CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 2161.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "RESTAURACIÓN DE LA CASA BICENTENARIO DEL TEATRO Y LA DANZA EDDA DE LOS RIOS" – PLURIANUAL PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Asunción, 29 de octubre de 2014

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014, de fecha 14 octubre de 2014, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE CONGRESO DE LA NACION

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **"ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ"** por un monto total de **Gs. 1.350.436.360.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos sesenta)** distribuidos en **Gs. 1.125.000.000.- (Guaraníes un mil ciento veinte y cinco millones)** para el ejercicio 2014 y **Gs. 225.436.360.- (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos sesenta)** al ejercicio 2015, correspondiente a **"RESTAURACION DE LA CASA BICENTENARIO DEL TEATRO Y LA DANZA – EDDA DE LOS RIOS" - PLURIANUAL para el Centro Cultural de la República "El Cabildo"**; incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente